

## ANEXO IX

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información se proporciona en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante Reglamento General de Protección de Datos).

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:**

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Fundación Miguel Induráin Fundazioa
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	Gestión y tramitación de la convocatoria de subvenciones a deportistas del programa de Jóvenes Talentos de la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
<b>Legitimación del Tratamiento</b>	Ejercicio de un poder público (artículo 6.1.e del RGPD), como es la gestión de ayudas públicas en materia de ayudas a deportistas.
<b>Destinatarios de los datos</b>	No se cederán o comunicarán a terceros sus datos salvo que exista su consentimiento para ello o salvo que la normativa habilite la cesión sin necesidad de consentimiento.
	No se prevé la transferencia internacional de sus datos personales.
<b>Derechos</b>	A acceder, rectificar, oponerse y suprimir los datos, así como otros derechos. Para mayor información sobre todos los derechos que puede ejercitar la persona interesada, puede dirigirse a la dirección <a href="mailto:info@fundacionmiguelindurain.com">info@fundacionmiguelindurain.com</a>
<b>Información Adicional</b>	Puede encontrar información adicional sobre este tratamiento dirigiéndose a la dirección <a href="mailto:info@fundacionmiguelindurain.com">info@fundacionmiguelindurain.com</a>